



## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

### PRESIDENCIA

### DOÑA ROSA ISABEL CUESTA CÓFRECES

Sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2014, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, SC/000271, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
  - Pagos realizados a las empresas "Cofely España, S. A. U." y "Cofely Contracting, S. A." entre los años 2002 y 2014.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, SC/000266, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre:
  - Actuaciones de la Consejería en relación con la contratación de trabajos y servicios a empresas y profesionales investigados por la Audiencia Nacional, dentro de la Operación Púnica.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las doce horas.	17552
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, abre la sesión.	17552
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	17552
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, comunica que, por acuerdo de los Portavoces, se agrupan el primer y segundo puntos del Orden del Día.	17552

Páginas**Primer y segundo puntos del Orden del Día. SC/000271 y SC/000266.**

La Secretaria, Sra. Da Silva García, da lectura al primer y segundo puntos del Orden del Día.	17552
Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo, para informar a la Comisión.	17553
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	17560
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	17560
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	17561
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	17565
Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo, para responder a las cuestiones planteadas.	17567
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	17570
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	17570
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	17571
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	17572
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, levanta la sesión.	17573
Se levanta la sesión a las trece horas quince minutos.	17573



*[Se inicia la sesión a las doce horas].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. ¿Desean los Grupos Parlamentarios comunicar a la Presidencia alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, don Julio López?

**EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:**

Buenos días, Presidenta. Ninguna sustitución en el Grupo Parlamentario Socialista. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular me indica que tampoco tiene ninguna sustitución.

Antes de dar comienzo la lectura del Orden del Día, por acuerdo de los Portavoces de los diferentes Grupos se acuerda acumular las dos solicitudes de comparecencias en una única comparecencia. La Secretaria va, a continuación, a dar lectura a las dos, pero se acumulan en una única comparecencia. Y quiero recordar a los diferentes Portavoces sus turnos de intervención. Son: el primer turno, diez minutos; y el segundo, cinco minutos.

Por tanto, tiene la palabra la señora Secretaria para dar lectura a los dos puntos del Orden del Día.

### **SC/000271 y SC/000266**

**LA SECRETARIA (SEÑORA DA SILVA GARCÍA):**

Gracias, Presidenta. Buenos días. **“Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo, Solicitud de Comparecencia 271, a petición propia, para informar a la comisión sobre pagos realizados a las empresas Cofely España, S. A. U., y Confely... Cofely Contracting, S. A., entre los años dos mil dos y dos mil catorce”.**

Y **“Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo, Solicitud de Comparecencia 266, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la comisión sobre actuaciones de la Consejería en relación con la contratación de trabajos y servicios a empresas y profesionales investigadas por la Audiencia Nacional dentro de la Operación Púnica”.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Gracias, señora Secretaria. Quiero agradecer, en nombre de los miembros de esta Comisión, la comparecencia en el día de hoy del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo para dar respuesta a las comparecencias solicitadas. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo.



### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Como se acaba de... de indicar, comparezco ante esta Comisión de Economía y Empleo con el objeto de informar sobre los pagos realizados entre los años dos mil dos al dos mil catorce a las empresas Cofely España, S. A. U., y Cofely Contracting, S. A., en el ámbito del Departamento que tengo la responsabilidad de dirigir.

Igualmente, a petición del Grupo Mixto, informaré sobre los pagos efectuados a las empresas que según diferentes publicaciones aparecen vinculadas a la Operación Púnica. Todo ello, Señorías, en un ejercicio de transparencia ante la situación especial que se ha generado por estos recientes acontecimientos.

Pretendemos contribuir, Señorías, a la tranquilidad de los ciudadanos, informándoles en detalle para que no tengan la más mínima duda de que los recursos públicos gestionados por los distintos organismos de este Departamento lo están siendo con absoluta honestidad y dentro de la más estricta legalidad.

Entrando ya en el contenido de la comparecencia, les... les señalaré que desde el año dos mil dos únicamente existen... desde el año dos mil dos existen tres expedientes donde algún órgano dependiente de esta Consejería ha tenido relación administrativa con Cofely España, S. A. U., no constando ninguna relación con Cofely Contracting.

En el ámbito del Ente Regional de la Energía, el EREN, dos adjudicaciones de obra a una UTE formada por Cenit Solar y Cofely España por un importe total de 198.930 euros.

En el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Ávila, un servicio de mantenimiento del sistema de calefacción y refrigeración de sus dependencias, actualmente por un importe anual de 1.995 euros.

Sobre las dos primeras, debo señalarles que el Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León, desde su creación en el año mil novecientos noventa y seis, viene ejecutando directamente instalaciones en materia de ahorro y eficiencia energética y energías renovables, principalmente en el sector público del ámbito territorial de Castilla y León. Concretamente, el EREN (el Ente Regional de Energía) ha acometido 132 actuaciones de este tipo, que suponen instalaciones energéticas de energía solar térmica y fotovoltaica de biomasa, minihidráulica, cogeneración, de recarga de vehículos eléctricos y de optimización del alumbrado interior y exterior.

Estas instalaciones suponen relevantes beneficios, pues contribuyen al ahorro del gasto energético del sector público, a la sostenibilidad del medio ambiente, tienen carácter ejemplarizante y popularizan la viabilidad técnica de las energías renovables y del ahorro y la diversificación energética, constituyendo parte de ellas proyectos piloto. En una gran mayoría, se trata de instalaciones que han ido demandando los Ayuntamientos para la mejora de la eficiencia energética de sus instalaciones públicas, demandas que se han atendido desde el EREN en función de sus disponibilidades presupuestarias.

Mención especial merece el Programa Hospisol, que implica la implantación de instalaciones solares térmicas en los 23 hospitales de la Comunidad Autónoma dependientes de la Gerencia Regional de Salud. La ejecución del programa se



encomienda al EREN, que analiza, elabora los proyectos, ejecuta materialmente y mantiene las instalaciones. Por su parte, el hospital... el hospital se beneficia de un ahorro energético y, por tanto, económico, sin asumir la responsabilidad técnica, inversión ni titularidad de la instalación solar, a la vez que contribuye a la mejora de la calidad del medio ambiente.

A esta fecha, el grado de cumplimiento del Programa Hospisol es el siguiente: se han realizado instalaciones en 15 de los 23 hospitales (en torno a un 65 %), instalados 3.890 metros cuadrados de los 9.000 previstos (en torno a un 43 %) y se han invertido 2.180.000 euros. Desde la puesta en marcha, y hasta el treinta y uno de agosto de este mismo año, las instalaciones solares ya han generado más de 12.890 megavatios/hora, lo que se traduce en un ahorro económico para la Junta de Castilla y León, en este caso, de 1.357.000 euros, IVA incluido.

Hay que indicar que, además, desde la entrada en vigor del Código Técnico de las Edificaciones, en el año dos mil ocho, este tipo de instalaciones solares son de obligada... obligada ejecución en los edificios de nueva construcción, o sus reformas, lo que ha conllevado que el propio Sacyl las tenga que incluir directamente en sus licitaciones de hospitales.

Por último, reseñar, Señorías, que el Programa Hospisol recibió el Premio Europeo 2008 al mejor proyecto europeo de servicios energéticos en el sector público.

Para llevar a cabo estas instalaciones, el EREN lleva a cabo procedimientos de contratación regulados por la normativa de contratación del sector público, en los que se cumplen las disposiciones establecidas. Además, la contratación del... del EREN está sometida a la fiscalización tanto por la Intervención General de la propia Administración Regional como por el Consejo de Cuentas. Así, en 2 de estos 132 contratos, ha resultado adjudicataria de las... de las obras una UTE en la que una de las empresas que la conforman es la citada Cofely España, S. A. U.

Paso a detallar, Señorías, los... estos dos procedimientos de contratación. El primero es un contrato de suministro de equipos, montaje y puesta en marcha de una instalación de energía solar térmica en el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid. La anualidad del contrato es el año dos mil trece. Este expediente está pagado; el presupuesto de la... de la licitación fue de 180.000 euros -no estaba incluido el IVA-; el procedimiento fue abierto, con varios criterios, todos evaluables según fórmulas exclusivamente matemáticas; se resuelve por una mesa de contratación.

Fueron admitidos cuatro licitantes: la UTE Cenit Solar, Proyectos e Instalaciones Energéticas, S. L., y Cofely España, S. A. U.; en segundo lugar, Dalkia Energía y Servicios, Sociedad Anónima; en tercer lugar, Ferroviales Servicios, S. A.; y, en cuarto lugar, Fontanería y Climatización Salmantina, S. L.

Los criterios de adjudicación fueron los siguientes: en primer lugar, extensión de los periodos de garantía y mantenimiento, de 0 a 50 puntos; en segundo lugar, una oferta económico... la oferta económica se puntuaba de 0 a 40 puntos; en tercer lugar, se admitían mejoras técnicas, hasta 10 puntos (se otorgan los 10 puntos a la oferta que incluya la instalación de un sistema de recuperación de energía basado en la reducción de las pérdidas de calor que se producen como consecuencia de la red circulación del agua caliente sanitaria desde los acumuladores convencionales hasta los distintos puntos de consumo, mediante el aprovechamiento de la energía solar térmica producida).



En la valoración, todas las empresas presentaron la misma oferta económica (150.000 euros) y el mismo plazo de garantía (4 años), siendo la UTE mencionada la única que presentó la mejora referente al sistema de recuperación de energía, por lo que resultó la adjudicataria por la mesa de contratación.

El segundo contrato, el contrato de suministro de equipos, montaje y puesta en marcha del sistema de biomasa, incluyendo minired de distribución en el municipio de Montemayor de Pililla, en la provincia de Valladolid, está configurado de la siguiente manera: la anualidad del contrato es el año dos mil catorce; está pagado el 60 % (queda pendiente, por tanto, el pago del 40 % restante); el presupuesto de licitación fue de 55.000 euros (el IVA no estaba incluido); el procedimiento es abierto, con varios criterios, todos evaluables -como dije anteriormente- según fórmulas matemáticas; y el... y se resolvió, evidentemente, por la correspondiente mesa de contratación.

Son admitidos, a esta licitación, cuatro licitadores: Electricidad Eufón, Sociedad Anónima; Foresa, Forestación y Repoblación, Sociedad Anónima; Instalaciones, Climatización, Técnicas del Aire, Sociedad Limitada; y la uti... y la UTE Cenit Solar Proyectos e Instalaciones Energéticas, S. L., y Cofely España, S. A. U.

Los criterios de la adjudicación -se les voy a enumerar rápidamente, como he hecho anteriormente-: en primer lugar, la oferta económica se valora de 0 a 60 puntos; en segundo lugar, el suministro de contadores de energía con opción de salida de datos para telegestión, 15 puntos; en tercer lugar, la sustitución de fancoils existentes en la Casa Consistorial por radiadores convencionales, 10 puntos; en cuarto lugar, el suministro de *pellets* (se otorgan 0,25 puntos por cada tonelada ofertada, hasta un máximo de 8 puntos); en quinto lugar, aumento del plazo de garantía (5 puntos por aumentar la garantía del sistema de biomasa un año más, adicional a los dos años mínimos exigidos en el pliego); y, en sexto lugar, aumento del volumen del depósito de biomasa (2 puntos si se duplica el volumen útil del depósito de biomasa).

En la valoración, todas las empresas coincidieron en la oferta económica, 49.000 euros, y en el suministro de contadores, 3; igualmente, coincidieron en no presentar oferta para el suministro de *pellets* ni el aumento del volumen del depósito de biomasa. Las diferencias de valoración vinieron de que dos de las cuatro empresas no ofertaron la sustitución de fancoils, y, además, una de ellas tampoco previó la ampliación del plazo de garantía. Con ello, se produjo un empate entre la oferta de Foresa, Forestación y Repoblación, S. A., y la uti... y la UTE Cenit Solar, S. L., y Cofely España, S. A., que se resolvió de acuerdo con lo previsto en la cláusula undécima del pliego del contrato. Así, para la preferencia de adjudicación se pidió a ambas que aportaran el certificado de tener en plantilla más de un 2 % de trabajadores con discapacidad o ser empresas de inserción. Al requerimiento, Foresa contestó que no cumplía ninguno de estos requisitos; en cambio, Cofely España, S. A., aportó un certificado del Ministerio de Empleo y Seguridad acreditando tener trabajadores discapacitados en plantilla, y realizar el cumplimiento de medidas excepcionales para estar exento, según el Real Decreto 364/2005, que regula la excepcionalidad de reserva del 2 % de la plantilla para trabajadores discapacitados. Por tanto, tenía preferencia la adjudicación... de adjudicación esta UTE.

Por lo tanto, Señorías, se trata de dos adjudicaciones realizadas por procedimiento abierto, con publicidad y transparencia, y con el cien por cien de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas. Como información adicional, les diré





que esta misma UTE, Cenit Solar y Cofely, se ha presentado en este año dos mil catorce a otras dos licitaciones abiertas en las que hubo otros competidores que presentaron una mejor oferta de acuerdo a los pliegos de los contratos, y que, por tanto, no fueron las adjudicatarias.

Respecto, Señorías, al tercer expediente que al comienzo les enumeraba, se trata de un contrato de prestación del servicio de mantenimiento del sistema de calefacción y refrigeración de las dependencias del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Ávila, que desde diciembre de mil novecientos noventa y ocho se ubica, en régimen de alquiler, en la calle Duque de Alba, 3, plantas una y dos. Se trata de un sistema antiguo y complejo, que cuenta con las siguientes instalaciones: bomba de calor, gas refrigerante, depósito de inercia de 367 litros, dos bombas de circulación, extractor, vaso de expansión ibaiondo y 30 fancoils. Por ello, en su día, consideraron allí mismo, en el Servicio Territorial, necesario contratar con una empresa las revisiones periódicas y el mantenimiento de estas instalaciones.

Con la información que disponía el Servicio Territorial, según nos informan, sobre las empresas mantenedoras e instaladoras que podían prestar este servicio, con una respuesta inmediata y con una garantía en la... en la ciudad de Ávila, se pidió oferta económica basada en una propuesta de contrato de mantenimiento a la empresa Gestión y Mantenimiento, Sociedad Anónima, GYMSA. El objeto del contrato incluye la realización de operaciones de regularización, de revisión, puesta a punto, reparación y sustitución, ajuste y limpieza, e incluye una visita cada dos meses de mantenimiento preventivo para las atenciones correctivas que se precisaran en las instalaciones. El tiempo de respuesta ante la llamada de avería, según el pliego, debía ser lo más breve posible, con un máximo de 24 horas en días laborales tras la recepción del aviso.

El importe que se abona mensualmente por el contrato era entonces, en pesetas, 15.754 pesetas, lo que corresponde a 94,65 euros, en el año mil novecientos noventa y nueve. Con la actualización prevista en el contrato, actualmente se pagan 166,26 euros mensuales. Son los 1.995 euros que yo mencionaba antes al año, IVA incluido.

El cinco de marzo del dos mil nueve, según me informa el Servicio Territorial, la empresa titular del contrato, GYMSA, cambió a la actual denominación, Cofely España.

Además del servicio de mantenimiento, ha sido necesario efectuar alguna reparación y sustitución de algunos elementos de la instalación, que han sido realizados por la empresa de mantenimiento, previo presupuesto, por considerar que era la... era el adecuado, al conocer y mantener el sistema de calefacción y climatización. Los más reseñables son los siguientes: en el año dos mil siete se sustituye la bomba de calor, que costó 11.427 euros; en el dos mil nueve se sustituyó el compresor del aire acondicionado, 2.088 euros; en el dos mil diez se reparó el sistema de climatización, con la aportación de materiales, que costaron dos mil... 4.027 euros; y en el año dos mil trece se realizó la reparación del sistema de calefacción, aportando también materiales, que alcanzaba el importe de 3.708 euros. No obstante lo anterior, ante los continuos problemas con los equipos de calefacción, en el año dos mil doce se reclamó al arrendador propietario de los locales la sustitución de los equipos de calefacción y refrigeración, lo que efectivamente se realizó.



Por último, Señorías, y a pesar de no haber supuesto pago alguno a las empresas objeto de esta comparecencia, quiero informarles que desde el Departamento que dirijo se había iniciado, dentro del Plan 2000... 2000 ESES, Empresas de Servicios Energéticos, la tramitación de una subvención directa a otra UTE, en este caso de... de Cofely... Cofely España, S. A. U., con la empresa Recursos de la Biomasa, S. A. -en abreviatura, Rebi-. El origen del Plan 2000 ESES está en la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética de España, la E4, y su plan de acción dos mil ocho-dos mil doce. Concretamente, por acuerdo del Consejo de Ministros del día dieciséis de julio del año dos mil dos... del dos mil diez, perdón, se aprobó el Plan 2000 ESES, que consiste en la implantación en edificios públicos que tengan un gasto energético superior a 250.000 euros al año de programas de ahorro y eficiencia energética e implantación de energías renovables en aplicación térmica, junto con el correspondiente al mantenimiento de las instalaciones energéticas, mediante el establecimiento de contratos de servicios energéticos.

En otras ayudas, el plan prevé una línea de apoyo, entre otras ayudas, de apoyo económico finalista, es decir, con el 100 % de los recursos del IDAE, a las empresas de servicios energéticos adjudicatarias de los concursos de contratación pública del 15 % de la inversión para la realización de las medidas de ahorro energético y renovables, siempre que esta ayuda se repercuta de forma directa en el centro consumidor de energía, y reduciendo la cuantía, por tanto, del contrato, o su duración, lo que se recoge en el mismo contrato.

Por lo tanto, la contratación del proyecto la realiza siempre la entidad pública tercera, propietaria del edificio en el que se realiza la inversión. Por nuestra parte, la Consejería de Economía y Empleo quedaría obligada, en virtud del convenio con el IDAE, a tramitar la correspondiente subvención directa de los recursos recibidos de este instituto, del IDAE, a favor de la empresa adjudicataria del contrato previo.

En Castilla y León se adhirieron inicialmente a este plan 14 centros públicos consumidores de energía, con proyectos que implicaban una inversión aproximada de 19.400.000 euros, y por tanto unas ayudas a las inversiones ejecutadas de unos 2.900.000 euros. Estos 14 proyectos quedaron incorporados al convenio con el IDAE mediante una adenda en su anexo tercero. Por diversas causas, finalmente solamente 7 centros públicos cumplieron los requisitos marcados por el IDAE, siendo comunicados sus proyectos a este organismo el treinta de junio del año dos mil doce, y quedando por lo tanto incorporados definitivamente al plan, tras la aceptación por parte del IDAE. Son proyectos del Ayuntamiento de Palencia, del Ayuntamiento de Ponferrada, de ITACYL -el complejo de Zamadueñas-, de la Gerencia de Servicios Sociales -10 residencias y centros de servicios sociales-, de la Dirección General de Política Educativa Escolar -6 institutos de Educación Secundaria-, de la Universidad de Valladolid -diversos edificios- y de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial... Territorial Duero-Douro -el alumbrado público en diversas poblaciones-.

Mediante una resolución de siete de junio del año dos mil doce de la Dirección General de Energía y Minas, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de veintinueve de julio... de junio del dos mil doce, se da publicidad a la aplicación del... del Plan 2000 ESE en los centros consumidores de energías de la Administración Pública en la Administración Autonómica y Local de Castilla y León. De acuerdo a esta resolución, se han ido tramitando las correspondientes subvenciones directas a medida que se han ido ejecutando los proyectos.





Así, en el año dos mil trece se tramitaron las subvenciones correspondientes a las inversiones contratadas por los Ayuntamientos de Ponferrada y de Palencia, y al complejo Zamadueñas de ITACYL, cada una de ellas a la respectiva adjudicataria de las obras. (Se las voy a enumerar; si luego quieren, entro en más detalle, las tengo aquí todas).

Ayuntamiento de Ponferrada, que eran unas obras de mejora y renovación de sus instalaciones de alumbrado exterior en el Ayuntamiento. La empresa adjudicataria fue Elecnor, Sociedad Anónima. La cuantía de la subvención, 174.841 euros.

Ayuntamiento de Palencia, obra de mejora y renovación de las instalaciones del alumbrado exterior en el Ayuntamiento. La empresa adjudicataria fue Clece, Sociedad Anónima, y la cuantía de la subvención 278.289 euros.

El complejo de Zamadueñas, de ITACYL, de la Consejería de Agricultura, sistema de calefacción por biomasa. La empresa adjudicataria fue Contratas y Obras San Gregorio, Sociedad Anónima; Forestación y Repoblación, S. A.; y Eulen, S. A.; una UTE. Y la cuantía de la subvención fue de 50.740 euros.

En el año dos mil catorce se han tramitado las subvenciones correspondientes a las inversiones contratadas por la Gerencia de Servicios Sociales, la Consejería de Educación y la Agrupación Europea de Cooperación Territorial Duero-Douro, cada una de ellas a la respectiva empresa adjudicataria de estas obras. En la Consejería de Familia y la Gerencia de Servicios Sociales, para renovar las salas de calderas y mejoras en iluminación interior en 10 centros adscritos, la empresa adjudicataria ha sido Ferrovial Servicios, S. A.; y la cuantía de la subvención 600.000 euros. La Consejería de Educación, obras de renovación de las salas de calderas y de instalaciones de iluminación, así como las instalaciones del sistema de control de diversos institutos, la empresa adjudicataria ha sido Eulen, S. A., y HC Naturgas, UTE; y la subvención asciende a la cantidad de 120.000 euros. Y la Agrupación Europea de Cooperación Territorial Duero-Douro, obras de mejora y renovación de las instalaciones del alumbrado exterior en varios municipios de la agrupación, la empresa adjudicataria ha sido Elecnor, S. A., y la cuantía de la subvención a conceder, 498.000 euros.

Durante el dos mil catorce, Señorías, se ha comenzado a tramitar también el último de los expedientes del Plan 2000 ESE en Castilla y León, correspondiente a la Universidad de Valladolid. En principio, la tramitación preveía la concesión de una subvención en el año dos mil catorce, y su liquidación, una vez ejecutada la inversión, en el dos mil quince.

Los datos de que disponemos, de este contrato, son los siguientes:

La actividad realizada sería la ejecución y gestión energética de un sistema de calefacción centralizado, con biomasa, para diversos edificios de la Universidad de Valladolid.

La empresa adjudicataria es la UTE Recursos de Biomasa, S. A., que participa en un 70 %, y Cofely España, S. A. U., que participa en un 30 % en esta UTE. También participó la empresa pública Somacyl, mediante una encomienda de gestión con la Universidad de Valladolid. Somacyl fue quien tramitó el expediente de contratación y quien adjudicó la obra a la empresa de servicios energéticos.

La inversión a realizar son cuatro mil sete... perdón, 4.775.000, y la cuantía de la subvención que se podría conceder era de 716.250 euros.



No obstante, Señorías, por un principio de prudencia, y dado que una de las empresas que conforman la UTE adjudicataria de este contrato es la mencionada Cofely España, S. A. U., se ha optado por suspender la tramitación de esta subvención antes del pertinente trámite de autorización por el Consejo de Gobierno, que le correspondía por la cuantía.

En este sentido, esperaremos a la confirmación de que los trámites realizados desde los órganos de contratación han sido correctos para, en su caso, continuar, si procede, con la tramitación del expediente correspondiente administrativo.

Señorías, con respecto al segundo punto del Orden del Día -comparecencia, a petición del Grupo Mixto, para informar sobre las actuaciones de la Consejería en relación con la contratación de trabajos y servicios a empresas y profesionales investigadas dentro de la Operación Púnica-, les informo que, salvo las actuaciones ya mencionadas en el primer punto del Orden del Día, referentes a la participación de Cofely en estas dos UTE que he mencionado -con Cenit Solar en los contratos del EREN y con Recursos de Biomasa, BEI, en la subvención del Plan 2000 ESE, que no se ha concedido-, nos hemos... no hemos encontrado ningún pago en nuestros registros contables que señale ningún tipo de actividad con estas empresas o profesionales.

Por un lado, ninguno de estos terceros aparece en los registros contables del Sistema Contable de Castilla y León, que recoge los pagos efectuados por la Administración General, por la ADE, por el Servicio Público de Empleo -el EcyL- y por el propio Ente Regional de Energía.

En cualquier caso, la propia Junta de Castilla y León no ha recibido comunicación alguna de los órganos judiciales en relación a esta investigación, sobre la que no conocemos -al igual que ustedes- más que lo publicado por diferentes medios de comunicación.

Por ello, el control que hemos realizado, y que nos permite decir que no hay ninguna relación, ni en actividad ni en contratación, se ha hecho sobre dos listas de posibles empresas y profesionales, de las que hemos tenido conocimiento: una, la procedente por medios de documentación... por medios de comunicación -especialmente digitales-, y otra, la que se acompaña a la solicitud que ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista y que nos ha llegado al Gobierno, donde se establece una relación con un conjunto de empresas que... en las que ahí se hace referencia. En ambos casos, Señorías, y siempre con la prudencia de trabajar con listados de empresas no oficiales, las comprobaciones han sido completamente negativas.

Hemos solicitado, no solamente a la Administración General, a la ADE, al EcyL y al EREN, sino a todas las empresas públicas y no públicas, participadas y fundaciones públicas que de alguna manera están adscritas a este Departamento, la misma información, y todas ellas nos han contestado negativamente. Concretamente, así lo ha hecho la Fundación Santa Bárbara, Siemcalza, la Fundación Fafecyl, el Serla, ADE Parques y la ADE en lo que se refiere, también, a los archivos que custodia de ADE Financiación, de ADE Europa y de ADE Internacional Excal.

Por ello, entiendo, Señorías, que he hecho sobre esos listados y... a los que he hecho referencia, ¿eh?, y que las comprobaciones -insisto- en todas estas empresas han sido absolutamente negativas. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Gracias, señor Consejero. Entiendo que continuamos sin suspender la sesión. Y, para fijar posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, su Portavoz, don José María González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí. Gracias, señora Presidenta. Iniciar, lógicamente, agradeciendo al señor Consejero de Economía y Empleo -el señor Villanueva- y a los componentes de su equipo que aquí están, pero también a los que no están, el trabajo realizado para este seudoejercicio de... de transparencia en el que estamos hoy inmersos, ¿no?, en el que estamos inmersos.

Decir también que... que me parece interesante cada uno de los datos que han dado. En su momento, puedo ser crítico, pero, desde el componente crítico y desde la carga ideológica que puede haber en mi intervención, reconocer ese trabajo, y ese esfuerzo, y ese compromiso, porque es un compromiso el que ha asumido aquí el señor Consejero diciendo que, después del trabajo realizado sobre todas las empresas que figuran... que se han publicitado que figuran en la investigación de la Audiencia Nacional, no se ha encontrado nada, ni en la Consejería, ni en las fundaciones, ni en ADE, ni en el largo etcétera. Entonces, agradecer ese trabajo, con el que hoy se viene aquí, y esperemos que no surja nada nuevo; esperemos que sea así, porque convendrá conmigo, señor Consejero, que los hechos que está investigando la Audiencia Nacional son de tal gravedad que la ciudadanía, fuera de esta Cámara, pone en entredicho, pues hasta el propio Estado de Derecho y todo el sistema de representación.

El Grupo Mixto -tanto la UPL como Izquierda Unida de Castilla y León- tenemos una gran preocupación, que yo creo que se ha generalizado. Cuando empezó esta legislatura no tenía yo el sentimiento de generalización -en todas las organizaciones políticas y en tan amplios movimientos sociales o tejido social y económico de la Comunidad- de que hubiese preocupación por todo lo que tiene que ver con la corrupción; preocupación que... de la que yo hablé en esta Cámara ya en el propio año dos mil doce -si no mal recuerdo, la primera vez fue en octubre; tomamos posesión en junio, creo que fue en octubre del dos mil once, ¿no?- y del que se derivaron ciertas actuaciones por... por mi parte con posterioridad.

Pero hoy esa preocupación es generalizada, y yo creo que todos tenemos la obligación... creo no, todos tenemos la obligación de trabajar para no poner sobre la mesa la corrupción, sino, con la corrupción puesta sobre la mesa, poner sobre la mesa a los corruptos, pero también a los corruptores. Yo he dicho en mi anterior intervención en la Consejería... en la comparecencia de la señora Consejera de Hacienda que una persona enferma no tiene la culpa de su enfermedad, la culpa la tiene el virus, la bacteria, quien le genera la enfermedad. Y los corruptores existen, y hay que acabar con ellos, que son los que generan la enfermedad en los corruptos, que son culpables; el enfermo no es culpable por entrar en enfermedad, pero el corrupto es culpable por haberse dejado corromper.

No obstante, señor Consejero, no puedo dejar de... en esta comparecencia, además de agradecerle su comparecencia hoy y sus explicaciones ante la petición que realizamos desde el Grupo Mixto, hacer una valoración general de cómo en



esta Comunidad la Junta de Castilla y León –con el Partido Popular al frente, con su mayoría absoluta al frente– no... no ha venido actuando para avanzar en transparencia, sino todo lo contrario. Yo decía antes que hace escasas semanas –no creo que vaya más allá de... de dos meses, si no me equivoco con el baile de fechas y de comparecencias– en esta Cámara el Partido Popular aprobó una ley... una ley –la Ley de medidas para la reforma de la Administración– que se llevaba por delante la modificación de 43 leyes, pero que, sobre todo, sobre todo, introducía elementos de mayor opacidad en el funcionamiento; que se cargaba órganos de control y de participación; y, además, en lo que va de legislatura, algo a lo que nos hemos opuesto permanentemente desde el Grupo Mixto, desde Izquierda Unida y desde UPL, que es la eliminación de capacidad física, de recursos físicos, de recursos económicos, a los órganos de fiscalización que tiene esta Comunidad, y de apoyo que tiene esta Comunidad. Me estoy refiriendo a las limitaciones que se han introducido a la legislación que ampara el funcionamiento del Consejo Consultivo, pero muy especialmente del Consejo de Cuentas y del Procurador del Común. Porque si eliminamos capacidad de fiscalización, al final podemos encontrarnos, y nos estamos encontrando, con problemas como los que tenemos sobre la mesa, porque, ciertamente, y por suerte, de momento, y esperemos que sea para siempre, no hay nada que afecte a la Consejería de Economía, en este caso de... púnico, pero sí es cierto que hay Ayuntamientos, que hay Diputaciones de esta Comunidad que son controlados por el Consejo de Cuentas y que sí, de alguna forma, están y aparecen en este grave problema que aquí tenemos.

Por finalizar, señor Consejero, decirle que no vamos, desde Izquierda Unida de Castilla y León y, asimismo, desde UPL, no vamos a cejar en buscar que lo público esté al servicio de lo público y no al servicio de intereses espurios de ladrones, sinvergüenzas y de aquellos que se aprovechan de la existencia de ladrones y sinvergüenzas para llevarse también recursos. Estoy hablando de los que se dejan corromper y de los que corrompen en esta orgía ladrona en la que la ciudadanía tiene la sensación de estar instalada permanentemente y que tiene mucho que ver con la acción del bipartidismo en este país. Nada más. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz, don Julio López Díaz.

#### EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Muchas gracias de nuevo, Presidenta. Buenos días, Señorías. Sí, antes de nada, como es obligado –yo creo–, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos agradecer la presencia del señor Consejero, de buena parte de su equipo, y yo, particularmente, tengo que decir que tengo que agradecer el esfuerzo de aclaración que ha tenido en su comparecencia. La verdad es que yo tenía apuntadas una serie de cuestiones y me ha respondido la inmensa mayoría de ellas. Por tanto, agradezco el esfuerzo, si bien no quita para que... le voy a pedir que, por favor, todos estos datos que nos ha enumerado a través de los distintos expedientes nos los facilite para que podamos tener constancia del mismo.

Dicho esto, yo quiero hacer una reflexión previa antes de valorar su... su comparecencia. La primera cuestión es... voy a hablar un momento de la transparencia.



Estamos acostumbrados a que parece que hacemos bien las cosas, en función de no sé qué informes emitidos por no sé qué organismos, y siempre se tiene a gala que la Junta de Castilla y León obtenía una de las máximas calificaciones en los informes de Transparencia Internacional.

Yo quiero decir que esos informes sirven de muy poco. Tengo aquí un informe de la Diputación Provincial de León, que todo el mundo ya conoce. Sabemos el problema que hay con la Diputación Provincial de León, y la puntuación obtenida por dicha institución en un informe emitido para dos mil trece del... del organismo de Transparencia Internacional para España le otorgan, sobre 100 puntos posibles, 100 puntos en transparencia. Está claro que no sirve de nada. Esto me suena a cuando las agencias de calificación daban determinados *rating* de solvencia a entidades financieras y teníamos máxima calificación a Lehman Brothers una semana antes de su quiebra.

Por tanto, la transparencia se construye en base a dos aspectos fundamentales que hemos reivindicado desde el Grupo Parlamentario Socialista. Primero, dotar de los máximos recursos y de las máximas posibilidades a los órganos de fiscalización; ahí entra nuestra demanda -que ya ha comentado el Portavoz del Grupo Mixto- de que al Consejo de Cuentas se le facilite la máxima... que tenga las máximas facilidades para poder fiscalizar tanto a la Administración Institucional como empresas y fundaciones de la Junta de Castilla y León, para evitar esto. Y, después, la transparencia se construye a base de comparecencias de esta naturaleza, no solamente cuando estima el Equipo de Gobierno proceder a comparecer, sino cuando los Grupos de la Oposición lo solicitan. Yo creo que es un ejercicio honesto y, por tanto, yo creo que es tan positivo que se comparezca a petición propia -como es el caso-, como es algo que hemos demandado y pedido los Grupos de la Oposición, en este caso y en otros muchos que hemos pedido y que no se nos ha dado respuesta.

Por tanto, animar a que el equipo de Gobierno de la Institución Autonómica siga por este camino de comparecencias; insisto, no solamente cuando a él le conviene, sino cuando los Grupos de la Oposición, de forma justificada, demandamos.

En cuanto a la valoración de su comparecencia, me voy a referir un poquito solamente a su... a la forma y después al fondo de la misma. En cuanto a las formas, yo tengo que decir que... que hay veces que es difícil acertar en las formas; sobre todo cuando es la primera vez que se hace. Es la primera vez que desde la Junta de Castilla y León se comparece para dar explicaciones sobre cuestiones -digamos- que les puede restar -digamos- un poco de... de comodidad. Es difícil tener que comparecer para dar explicaciones sobre cuestiones sobre las cuales los ciudadanos y los Grupos Parlamentarios aquí presentes como representantes de los mismos tenemos dudas.

Y digo que es difícil acertar en las formas porque, a mi juicio, esta especie de... de comparecencia exprés, rápida, corriendo, de todos los Consejeros en un único día, parece que es más el intentar solventar el expediente y pasar el mal trago cuanto antes -parece, insisto- que el hecho de que realmente se quiera aclarar absolutamente todos los temas, como podía haber sido de una forma un poco más pausada, con más tiempo, con más estudios. A no ser... a no ser que estas comparecencias sean el primer paso de un proceso -digamos- de explicaciones más detalladas, en el sentido de que yo puedo entender que si desde este Grupo o desde el Grupo Mixto reclamáramos algún tipo de aclaración adicional, pues si usted está





dispuesto a dárselo, pues entonces, a mí, particularmente, me valdría una primera comparecencia, y, después, en la medida en que recabemos o queramos recabar más información, se nos vaya dando.

Quiero decir con esto que a mí me gustaría, particularmente, como Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que lo que tiene que ver con las aclaraciones con este tema no finalizasen aquí, sino que pudiéramos ir más allá si reclamamos más... más información, como así vamos a hacer.

Y no lo digo solamente por... por el tema... -y ya paso al fondo de la cuestión- por el tema de que nosotros hemos registrado una comparecencia para dar explicaciones más detalladas de otras empresas y no ha sido todavía calificada por la Mesa -que es una cuestión que ya hablaremos-, sino sobre... hay cuestiones que quizás se escapan de lo que ha sido su primera intervención y que a mí me gustaría que me... que me aclarasen.

A ver, yo venía con la... con la clara intención de exigirle, sobre todo, cuál es el procedimiento de adjudicación de los 600 contratos que... que Cofely España, en este caso, que parece que es la única de todas las empresas que están dentro de la trama Púnica, ha contratado con... con su Consejería o con las empresas o con las fundaciones o entes dependientes.

Me refiero al hecho de que está claro que no es lo mismo que una adjudicación, aunque se respete la ley -que eso está fuera de toda duda; nadie siembra dudas-, no es lo mismo que se haga por un contrato menor, que se haga a través de procedimiento negociado o que se haga por un procedimiento restringido o porque se haga por un procedimiento abierto.

Entiendo, por su explicación, que las dos principales adjudicaciones que se ha hecho a Cofely España ha sido a través de un procedimiento abierto -he tomado... he tomado nota-, no ha sido un procedimiento restringido; ha sido por un procedimiento abierto. Lo cual, me... digamos, me satisface, porque... porque, existiendo la posibilidad de que fuera por procedimiento restringido, pues ahí, digamos, existe más posibilidad de que hubiera sido dirigido; no digo que sea... que se haya dirigido, ¿eh?, digo que está menos tasado que si hubiese sido el procedimiento abierto.

Ahora bien, de su explicación tengo un par de dudas... un par de dudas, un par de cuestiones que me gustaría que me aclarase -si es posible hoy, y, si no, pues en una futura comparecencia, o por escrito, o como estime oportuno el señor Consejero-. A ver, yo como... mi experiencia como Concejal de Hacienda en el Ayuntamiento de Palencia, cuando hemos tenido procedimientos de... abiertos de adjudicación de obras o servicios, jamás, jamás, ha sucedido que todas las empresas ofertasen el mismo precio. Jamás. Jamás. A no ser que fuesen al... al máximo, porque se hubiera ajustado mucho el precio de licitación y no hubiera oportunidad de establecer una baja.

Usted ha comentado que los dos principales contratos de adjudicación del EREN con... con la empresa Cofely, el que tiene que ver con el suministro de... de instalaciones energéticas al Hospital Río Hortega, por un importe, en principio, de 180.000, usted ha comentado que las cuatro empresas que al final han sido, digamos, admitidas a trámite, las cuatro, han presentado la misma baja. Se... se sacaba por 180.000 y lo han presentado las cuatro por 150.000. A mí me parece una cierta casualidad, pero puede suceder.





Pero usted ha vuelto a comentar que la siguiente adjudicación, la que tiene que ver con la... suministro de instalaciones de biomasa para este municipio de Valladolid, ha vuelto a decirme que las cuatro empresas que han sido al final admitidas, también las cuatro han presentado la misma baja; y, por tanto, es mucha casualidad. No quiero sembrar ningún tipo de duda, pero a mí me... me parece mucha casualidad que en estos dos procedimientos las cuatro empresas... Insisto, si fueran que no hay posibilidad a la baja porque el precio está muy ajustado o porque... pues puedo entender que las cuatro empresas tienen el precio de licitación y se acabó. En el caso de... de lo que tiene que ver con el Hospital Río Hortega, si usted me dice que las cuatro empresas han presentado 180.000 euros porque es el precio de salida, lo entiendo. ¿Por qué? Pues porque se habrá ajustado el precio en un aras... en aras a la... digamos, a hacer un ajuste presupuestario y no gastar demasiado; pero cuando se me dice que las cuatro empresas -las cuatro-, de 180.000 euros de precio de licitación, le he entendido a usted... que usted me ha comentado, nos ha comentado, que son 150.000, me parece una casualidad.

Y cuando me dice que en el siguiente contrato, que tiene que ver con el suministro de instalaciones de biomasa, también las cuatro empresas presentan la misma baja con el mismo importe, a mí me gustaría que eso se me aclarase. Esa es la primera cuestión que quiero... que quiero saber; sobre todo cuando en este tipo de procedimientos el precio tiene, digamos, pues, si no la... el mayor peso a la hora de... de ponderar la... la propuesta de la mesa de contratación, pues... pues en un caso me ha dicho que tiene el 60 %, en otro el 40 % del precio -no me acuerdo exactamente-.

Y después hay otra cuestión que también me gustaría saber. A ver, de las... de todos los... los contratos, las adjudicaciones del... del Programa Hospisol, del EREN, de todos los que se han adjudicado, hasta ahora el único en el que, digamos, ha sido adjudicado un suministro a... a Cofely ha sido en este último. A mí me gustaría saber si se ha presentado en los anteriores; me gustaría saber si se ha presentado en los anteriores. Y, si... si no se ha presentado, pues nada que decir; y si que sí se... y, si sí se ha presentado, cuáles son las razones por las cuales o... no sé, o se les excluyó, o ha quedado por debajo... Es... me parece que es interesante -entiéndame, Consejero- en el sentido de que, en la medida en que hay tantas dudas sobre esta empresa, en la medida en que hay tantísimas sospechas, yo creo que sería bueno aclarar, en la medida en que tienen un programa ya consolidado -como usted bien ha comentado-, que de las 23 hospitales creo que son 15 las obras adjudicadas, yo creo que sería bueno, en aras a la transparencia, que nos dijera si Cofely se ha presentado a las anteriores o no; si se ha presentado, cuáles son las causas por las cuales no ha ganado -pues porque el precio ha sido muy alto, porque no cumplía no sé qué criterio de... del sobre A, o del sobre B, o del que sea-. Y yo creo que, en aras a... a tener más transparencia... insisto, no quiero sembrar ningún tipo de... de duda sobre nada; lo que me parece es que, en este ejercicio de transparencia, además de que usted está en el papel de... de intentar darnos la mayor cantidad de información posible, nuestra obligación es hacerle todas... cuantas preguntas nos surjan, en aras a que esta comparecencia sea realmente efectiva.

Después hay otra cuestión que sí que me gustaría que se nos aclarase. Usted ha hecho referencia a subvenciones que se ha dado desde el EREN a empresas vinculadas al sector energético, de eficiencia energética. Me ha parecido entender



que directamente desde el EREN no se ha dado ningún tipo de subvención ni a Cofely -Cofely España ni Cofely Contracting-, ni a ninguna de las otras ciento y pico empresas que, digamos, están dentro de esta trama; me ha parecido entender que no... que ninguna de ellas ha recibido ningún tipo de... de subvención. A mí me gustaría, por... por aclarar un poquito más, que extendiera esta aclaración no solamente a las subvenciones del EREN, sino a cualquier tipo de incentivo que provenga desde su Consejería. Es decir, sabemos que, además de las subvenciones, hay préstamos a fondo perdido, hay avales, hay un montón de incentivos que se da desde su Consejería, no solamente desde el EREN, sino desde... fundamentalmente desde la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización; y, por tanto, nos parecería oportuno saber, con todo detalle, si desde su... si desde la ADE hay algún tipo de incentivo, el que sea, del cual se ha podido beneficiar esta... esta empresa. Y, si ha sido así, pues que nos explique en qué condiciones, si se ha cumplido lo ejecutado y demás.

Y una última cuestión (y ya con esto acabo, Presidenta). Digamos que a mí me gustaría que... que esta primera comparecencia -y que, insisto, a mí me ha... a título personal, me ha satisfecho, por... por lo prolija de la explicación- no se quedara en eso. Es tan importante lo que se dice como lo que se deja de decir. Y, por tanto, yo creo que, desde el ánimo constructivo del Grupo Parlamentario Socialista, entendemos que estas cuestiones que hemos planteado, si se pudieran responder, contribuiría a que, de forma definitiva, no hubiera ningún tipo de duda, no por este Portavoz ni por el Grupo, sino por la sociedad, de que, al menos en lo que concierne a esta Consejería, que es lo que estamos hablando aquí, todo lo que se ha producido con respecto a esta empresa o este grupo de empresas que están bajo sospecha, pues se ha producido con absoluta limpieza y podemos seguir diciendo, desde esta Cámara, que cada uno estamos haciendo el papel que nos corresponde: ustedes, gobernar con absoluta limpieza y transparencia, ¡faltaría más!; y el Grupo Parlamentario Socialista, pues, cuando hay que proponer, proponemos, y, cuando hay que fiscalizar, fiscalizamos, que es lo que estamos haciendo ahora. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, don Raúl de la Hoz Quintano.

#### EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, Presidenta. Buenos días. Para momentos excepcionales, actuaciones excepcionales; y... y en ese sentido hemos de calificar la intervención hoy del Consejero, aunque algunos la consideren precipitada, los mismos que han pedido que se tramite con urgencia, y aunque a algunos, evidentemente, les pille con el pie absolutamente cambiado. Lo cierto es que en España, hoy -y desgraciadamente los ciudadanos así lo reconocen en todas... en todas las encuestas-, existe un problema de corrupción, y creo que es obligación de las organizaciones políticas responsables y de los políticos responsables luchar contra la corrupción, y no utilizar la corrupción como arma arrojadiza o... para tratar de sacar un cierto beneficio político o electoral, lo cual, desde luego, en poco, o en muy poco, o en nada ayuda a que podamos luchar contra la corrupción, y lo digo en concreto por las desgraciadas declaraciones del señor Luis Tudanca hace escasos días. Al... contra la corrupción se lucha desde



la unidad y de... desde el diálogo, no generando sospechas infundadas, no utilizando la demagogia, no tratando de beneficiarse de las desgracias que ocurren en otros partidos.

Hemos visto hace muy poco tiempo como la corrupción nos afecta a todos, porque los corruptos no entienden de partidos políticos, entienden de su beneficio personal; y el beneficio personal lo obtienen en un partido, en otro partido, y a veces también, como hemos visto recientemente, en organizaciones sindicales. Por lo tanto, transparencia, claridad y rotundidad contra la corrupción.

Y el ejercicio que hace hoy la Junta de Castilla y León es precisamente eso, un ejercicio excepcional, de transparencia, de claridad y de rotundidad, para dejar manifiestamente claro que en absoluto hay nada que ocultar y en absoluto hay ninguna duda, ninguna sospecha entre la Junta de Castilla y León y ninguna de las 150 empresas que, parecen ser, están involucradas en la última conocida trama de corrupción.

La transparencia nos lleva a... incluso a hablar, en sede parlamentaria, de un contrato de 100 euros, como acaba de hacer el Consejero, con la rotundidad de manifestar en todos y cada uno de los contratos, de los tres contratos que se han suscrito, cuáles son las circunstancias de cada uno de ellos, sobre unos pliegos que son públicos, que están fiscalizados; sobre unos contratos que son públicos, que están fiscalizados no solo por la Intervención General de la Consejería de Hacienda, sino también, por supuesto, por el Consejo de Cuentas; y que, además, todos los Grupos, estos y todos los contratos, tienen a su disposición, basta con solicitarlos -no se trata de que la Junta haya hecho pública hoy una información que resulta secreta; los Grupos Parlamentarios pueden, vía solicitud de documentación, solicitar que se le muestren estos y otros contratos-.

En concreto, estos y otros contratos, sobre 150 empresas, resulta que la Consejería de Economía tiene suscritos 3 contratos con una de esas empresas, en concreto, Cofely. Sí, la Junta de Castilla y León es uno de los 100.000 clientes que en el mundo tiene la empresa GDF SUEZ Energy Services; esta empresa, con su nombre, en España, tiene 2.500 clientes, 2.200 trabajadores y 15 delegaciones. Y la Junta de Castilla y León es uno de esos 2.500 clientes que la empresa Cofely tiene en España, o uno de los 100.000 clientes que la matriz tiene en el mundo. Una empresa que se dedica a la prestación de servicios de eficiencia energética y medioambiental; y, como tal empresa, se ha presentado a diversos concursos públicos, procedimientos abiertos y con publicidad, algunos... dos de los cuales... en dos de los cuales -perdón- ha resultado presentar la oferta más beneficiosa sobre la base de los pliegos -que también, por cierto, son públicos; en otros contratos... o en otras licitaciones, perdón, no ha sido así-. Y, así, el Consejero nos ha explicado que en uno de los 132 contratos de ahorro y eficiencia energética que ha licitado el EREN, en dos de ellos, en dos de esos 132, la UTE formada por la Sociedad -por cierto, vallisoletana- Cenit Solar y Cofely ha resultado la oferta más favorable, y, por tanto, se ha suscrito el contrato. Repito, en un concurso en procedimiento abierto y con publicidad, fiscalizado por la Intervención General y por el Consejo de Cuentas, y en los cuales ha resultado la oferta más beneficiosa no porque haya existido una valoración subjetiva de las ofertas presentadas, sino porque, efectivamente, sobre la base de lo establecido en los pliegos, en concreto, en el... en el primer caso, por incorporar, como mejora técnica, una... un sistema de recuperación de energía, y, en el segundo



caso, por... por tener, al haber empatado con otra sociedad, un... más de un 2 % de trabajadores discapacitados, es por lo cual resultó adjudicataria del concurso. Dos concursos, por cierto, uno de 150.000 euros y otro de 50.000 euros.

Y el tercer contrato es el contrato del Servicio Territorial de Industria de Ávila, adjudicado, por cierto, a la empresa cuya... a esta empresa, Cofely, con su anterior denominación, de GYMSA -lo digo esto porque algún Portavoz anteriormente ha sembrado dudas respecto de esta anterior sociedad; no se trata de una anterior sociedad, se trata de la misma sociedad, que cambió su denominación en el año dos mil nueve-; pues bien, esta sociedad tiene también un contrato de nada más y nada menos que 94,65 euros mensuales con la Junta de Castilla y León.

Al margen de eso, y con independencia de las dudas que, voluntaria o involuntariamente, que consciente o inconscientemente, con mejor o peor fe, algunos Grupos Parlamentarios quieran generar, lo cierto es que la Consejería de Economía, como la Junta de Castilla y León, nada tiene que ocultar al respecto; lo que tiene lo ha hecho público, lo que tiene está a disposición de todos los Grupos Parlamentarios y, además de esto, además de estos tres contratos, no hay relación alguna contractual con ninguna de las otras 150 empresas. Lo digo esto porque hay una solicitud pendiente de tramitación de... para explicar las relaciones de la Consejería de Economía con alguna de las 150 empresas; no sé si se mantendrá o no la solicitud, pero creo que el Consejero ha dicho de forma clara y rotunda que ni la Consejería ni ninguno de los organismos dependientes de la misma tiene relación contractual alguna con ninguna de esas 150 empresas, más allá de los tres contratos a los que se acaba de referir el Consejero.

Por lo tanto -y concluyo con esto-, transparencia, claridad y rotundidad en unos tiempos que, efectivamente, son difíciles, pero en los cuales, todos, con unidad, con diálogo, con... sin demagogia y sin argumentos espurios, podemos luchar y debemos de luchar contra esta lacra social. Nada más. Y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo para dar respuesta a todas las cuestiones que se acaban de plantear.

#### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, Señorías. Y agradezco mucho también sus valoraciones y sus intervenciones. Yo creo que todos los que estamos en esta sala tenemos... estamos preocupados, nos hemos quedado sorprendidos ante las informaciones que sobre este asunto hemos recibido, y sobre otros muchos. Creo que todos tenemos interés en la transparencia, creo que ustedes son honrados y que nosotros también lo somos, Señorías. Y yo represento a un Gobierno, primero, que la institución, como tal, se merece un respeto, y creo que estoy haciendo un ejercicio de respetar a la institución, de la que yo formo parte. Y, sinceramente, Señoría, me atrevo a decir que somos un Gobierno transparente, honesto, serio y riguroso. O sea, nosotros no somos conscientes de estar realizando irregularidades, Señoría, y nosotros tratamos de hacer las cosas bien. Probablemente se puedan mejorar y se puedan perfeccionar, pero esa es -no les quepa ninguna duda- nuestra actitud.



Yo, por eso, y en relación a lo expresado por el Portavoz del Grupo Mixto, en fin, he tratado de... en aquello que tenemos relaciones, que en las demás empresas -insisto, Señorías, en ese listado que hemos manejado todos por medios y que el Grupo Socialista nos ha trasladado mostrando, hemos visto, el listado detallado de... de las empresas- no tenemos. Desde el Departamento, ni entidades, fundaciones, empresas públicas -que son muy poquitas-, fundaciones, que tenemos adscrito, ninguna... ninguna relación de actividad ni ninguna... más allá de lo que yo he dicho aquí. Es que no lo tenemos. En fin, yo puedo aclarar todo lo que ustedes quieran y lo que me pidan, pero esto es así.

Y no venimos aquí, Señorías, en un ejercicio de... de, bueno, de, precipitadamente, intentar -bueno- aclarar... -como se ha comentado- solventar un expediente. No estamos solventando un expediente, Señorías. Yo creo que, en fin, a veces, cuando hay actuaciones judiciales, nosotros no podemos... nos lo pide un juzgado y no podemos... trasladamos los expedientes y no... no debemos de hacer más valoraciones, porque, en definitiva, está en otro orden y debe de depurarse las cosas en el otro orden. Pero nosotros aquí... yo he venido hoy, Señorías, a contarles la realidad de lo que tengo en el Departamento, y entiendo que así lo han... lo han comprendido, y no es un trámite ni... -insisto- muchos de los comentarios que... que en el ámbito personal duelen, cuando uno lo lee a través de los medios, algunos comentarios que se hacen. Pero, en fin, venimos aquí con seriedad a explicar esto.

Dicho esto, Señorías, paso ya a cosas más concretas que me pedían y que yo voy a... La casualidad de... de los precios. Bueno, esto es una oferta pública que se hace sobre una valoración, en el caso concreto de los dos expedientes del Ente Regional de Energía, que el presupuesto lo calculan los técnicos del ente, lo determinan, y que se establece -según me informan- un precio máximo y un precio mínimo, también con objeto de evitar bajas temerarias que luego nos genere problemas. Yo le voy a dar con detalle, porque... para que... tengo aquí los cuadros de las ofertas económicas (IVA no incluido) de los dos expedientes. En el del Río Hortega, la oferta es de 150.000 euros -como he dicho-, de Cofely; Dalkia también hace 150.000; Ferrovial también; y la empresa Fonclisa, S. L., la hace de 149.999, lo cual me ha permitido decir que es el mismo precio, porque, en fin, creo que... porque así lo han valorado en la mesa de... de contratación (40 puntos). Esto está así, lo han hecho las empresas porque entiendo yo que voluntariamente lo hayan puesto así, pero, en fin, les doy ese detalle.

Porque en la otra -que lo he mirado ahora según mencionaba usted este dato-, en la otra, mire, la oferta de la UTE Solar... Cenit Solar, que yo he fijado el precio también en 49.000, es de 48.929,56, y las otras tres empresas que he mencionado antes lo hacen de 49.000. En este caso, la UTE esta, que fue adjudicataria, lo hace de 48.999; que entiendo... vamos yo no soy experto en estos temas de evaluarlo ni... ni he participado nunca en ello, pero entiendo que casi es el mismo precio, los 48.929 que los 49.000. Esos son los datos que yo tengo ahí. Por lo tanto, respondo, Señoría, a este tema. Les parecerá casualidad o no, pero eso es lo que... lo que consta, ¿eh?

Segundo, Hospisol, el programa este, que -como decía antes- son 23 hospitales los que tenemos convenio con la Gerencia de Salud, y hemos ejecutado -creo recordar- 15 -dije-. En estos, solamente se ha presentado en el que he dicho, del Hospital Río Hortega; en los demás, en ninguno, la empresa esta, no aparece en ninguno, lo han hecho otras empresas.





Y el tercer aspecto –que me decía usted–, respecto a las subvenciones, yo me he adelantado a decirles que estábamos tramitando un expediente, ya en aras de la... de la total transparencia. O sea, estamos tramitando un expediente que deriva –como he explicado– de un convenio con el IDAE; que lo financia, es transferencia finalista, el cien por cien el IDAE. Y que ese convenio, lo que... es para Administraciones Públicas, lo que hacemos nosotros, una vez hecha la convocatoria, lo trasladamos al IDAE, y el IDAE, por así decir, lo incorpora a la adenda, lo acepta y... y, de alguna manera, nosotros ya nos dirigimos a IDAE luego –tenía por ahí algún escrito–, en donde le pedimos que nos transfiera los fondos para liquidar estos expedientes. Y en ese... ahí estamos tramitando, precisamente, este expediente de subvención de setecientos y pico mil euros, que ha coincidido con... con el espectáculo de estas informaciones, y que nosotros lo que hemos hecho es, con un criterio prudente, suspenderlo, en fin, porque es una UTE que está formada, y hay unos derechos ahí que... En fin, vamos a ver qué... cómo evoluciona este asunto. De momento, el asunto está en... en suspenso.

Lo que también les afirmo con toda claridad que... –creo que lo he dicho antes– que tanto la agencia, por vía de cualquier tipo de programa de apoyo a empresas y demás, como el Servicio Público de Empleo, por los temas de políticas de empleo, como cualquiera de las entidades, de todas las de mi Consejería, a ninguna... no solamente de estas... de esta empresa, Cofely, sino de... del resto de empresas, la hemos concedido subvención, porque, si no, nos hubiera salido en el listado de... como nos ha salido Cofely. O sea, yo –para que se hagan una idea– le digo un poco, porque, al final, lo que ustedes tienen que percibir, Señorías –que creo que es... que es lo que es bueno que perciban–, es que no... no conocemos... que funcionan las estructuras del... de un Gobierno. Es decir, que... que yo me he enterado, y siendo el Consejero, de que la empresa Cofely existe y que estaba en el hospital, pues por este asunto que ha saltado a la opinión público, porque, si no, ni me entero, pero como no me he enterado de las 132 que hay ahí, que esta mañana ojeaba y... y miraba. Es que hay infinidad –tengo hay el listado–, pues de empresas distintas; algunas son locales, otras no son locales. Que es que esto es así, y que, por lo tanto, yo, personalmente, ni... Ni conocía lo del servicio que estaba haciendo una empresa local de Ávila, lo del servicio de Ávila, y tal, que me chocó y... y que algunas otras Consejerías coinciden, pero, claro, porque esa empresa, de alguna manera... pues Cofely hizo el cambio de denominación y está ahí, pero mantiene el mismo Código de Identificación Fiscal.

Por lo tanto, que son cosas que, en fin, las venimos aquí, las contamos, que nos hemos enterado, pues dos días antes o tres antes las personas que estamos aquí compareciendo. Lo cual se lo resalto que es positivo, porque valoren ustedes que funcionan las cosas con absoluta normalidad, como imagino que en todas las Administraciones Públicas, y que no... Por lo tanto, a esa pregunta de... de si se había recibido algún otro tipo de subvención –que lo entiendo que tengan la duda o que pidan la aclaración–: no hay ninguna, porque, si no, sería un pago que hubiéramos realizado, y, dentro de los programas informáticos de... tanto de... que gestiona la Consejería de Hacienda como los que tenemos nosotros en cada ente, habrán verificado todo correctamente; y... y me transmiten que no hay ninguno. Y esto es lo que yo les puedo decir, Señorías.

Tampoco es esto una cuestión para valorar una institución –como le decía– en lo que ha habido valoraciones positivas de... de entes que... independientes que ha-





cen... sobre la Diputación. Mire, esto, Señorías -y es una opinión personal-, esto no es un problema de la Diputación de León, que es una institución que todos debemos de apoyar, por su prestigio, por su tradición, por su historia; esto son problemas de personas particulares; no sé, que, en fin, que, probablemente, quien haya evaluado esto, pues claro, nadie le contaría de las personas afectadas, si es que estaban haciendo algo -que yo, en fin, no tengo ni idea, porque no conozco las diligencias penales, si alguien ha hecho algo irregular, que lo desconozco-. Yo creo que la institución, la Diputación, es una institución histórica, de prestigio, y que... y que debemos de velar. Y, haciendo este ejercicio, lo que estamos es apoyando a esa institución y apoyando a la gente que, con normalidad, participa en la vida pública; que creo que son, por supuesto, muchísimas más personas de las que, por fortuna, pues cometen estas irregularidades. Y yo, poco más -no sé si se me ha olvidado alguna cuestión- les puedo decir. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señor Consejero. Se inician los turnos de réplica. Por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor don José María González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Poco más puedo añadir. Decir que, ciertamente, la vía de la petición de... de contratos sabemos que está abierta; está abierta la vía, igual que está abierta la vía de preguntas. Pero la vía de preguntas tienen respuestas absolutamente tangenciales con los temas, y no siempre... y no siempre es posible llegar a las conclusiones que cree que puede llegar uno, ¿no? Me quedo, vuelvo a insistir, agradeciendo al señor Consejero las explicaciones que ha dado, muy puntuales, muy concretas; y me quedo, de nuevo, con... con la expresión que ha vuelto a repetir ahora, y que he marcado y he... en un cuadro: no hay ningún contrato más con ninguna empresa del listado. Es decir, yo creo que... que es positivo salir de esta Comisión con esa afirmación, porque estoy... creo que el señor Consejero no haría una afirmación con tal rotundidad si tuviese dudas -quiero creerle, ¿eh?; quiero creerle, y lo creo, por eso lo... lo he marcado, ¿no?-. Y nada más. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz, don Julio López Díaz.

#### EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Gracias de nuevo. Yo vuelvo a agradecer la... las explicaciones que... que nos ha dado el Consejero. A mí me ha satisfecho en todas, menos una, que quiero que me aclare. Mire, no se trata de... de sembrar dudas sobre... Está claro que... que todos los procedimientos de... de adjudicación son legales, sobre eso no hay ningún tipo de duda, ¡faltaría más! Lo que pasa que es verdad que, según cuál sea el procedimiento, digamos, hay que preguntar sobre algo. Por ejemplo, si hubiesen sido contratos menores, le hubiéramos preguntado si ha habido fraccionamiento; si son procedimientos negociados, yo hubiera preguntado a qué empresas han invitado; si



son procedimientos restringidos, yo hubiera preguntado cuáles son los criterios de solvencia técnica y económica que se establecen para ver cuáles son los criterios de restricción; y, en el caso de que sean procedimientos abiertos -como es el caso-, mi pregunta es cómo ha sido el proceso de adjudicación. Entonces, en ese proceso de adjudicación, yo tengo dos preguntas:

Una que no me ha contestado, no sé si porque al final no la he formulado... no la he formulado bien o se me ha pasado formularla, que es: ¿por qué, de todas las empresas que se han presentado, al final solamente quedan cuatro? Es decir, se han excluido un número de ellas; a mí me gustaría saber cuáles son los criterios que se han utilizado para excluir las... las demás empresas que se han presentado a... a la licitación.

Y en cuanto al precio, en cuanto a la casualidad de que coincidan las cuantías, quiero que me aclare una cuestión. Me ha parecido entender que, para... para evitar bajas temerarias, los pliegos establecían precios máximos y precios mínimos. La pregunta que le hago es si esos 150.000 euros de adjudicación de esas cuatro empresas, en el... en el caso de Río Hortega es porque es el precio mínimo que se establece para... para evitar baja temeraria; y, en el segundo caso, si los 49.000 euros que... que han presentado, en términos redondos, las otras cuatro empresas -céntimo arriba, o euro arriba, euro abajo, como he visto en el caso de la adjudicataria-, si esos 49.000 también es el precio mínimo. Si es el precio mínimo, yo no tengo nada que... que reflexionar ni que decir, porque es el precio mínimo, y yo entiendo que las empresas van a la baja mínima permitida; si no es el precio mínimo, sigo diciendo que no deja de ser chocante que, de 180.000 euros de un precio, las cuatro que al final salen elegidas son 150.000 euros lo que presentan las cuatro; y, al final, quiera... se quiera o no, el criterio de adjudicación deja de ser un criterio subjetivo menor. Y en el otro caso, igual: si es el precio mínimo, pues... pues nada, entiendo que... que no hay nada que decir; y, si no es el precio mínimo y es una casualidad, la única reflexión que hace este Portavoz es que ¡qué casualidad! Solamente digo eso. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, don Raúl de la Hoz Quintano.

#### EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Muchas gracias. Solamente por... por aclarar una... una cuestión de la... de la información que nos ha dado el... el Consejero. En todos los casos -referido a la oferta económica de los dos contratos- la... la oferta económica es la máxima, con la máxima puntuación; es decir, toda la... todas las ofertas económicas tienen una puntuación de 60 puntos. Por lo tanto, está optimizada, por parte de las empresas en el concurso, la obtención de más... del mayor número de puntos posible. *[Murmullos]*. Esa es la... Son fórmulas matemáticas, y usted lo sabe mejor que yo... usted lo sabe mejor... mejor que yo, porque las empresas, cuando se presentan, tratan de optimizar el máximo de puntos con la oferta máxima, y 150.000 euros coincidirá que es la cuantía para obtener los 60 puntos -supongo, ¿eh?, no conozco los expedientes a fondo-.

Pero, sencillamente, y... y reiterar lo que decía antes: 132 contratos ha hecho el EREN de ahorro y eficiencia energética; de esos 132 contratos, la UTE formada



por Cofely y Cenit Solar se ha presentado a 4 y ha ganado en 2, por importe de 150.000 euros y 49.000 euros. No creo que esto nos dé lugar, en absoluto, teniendo en cuenta la fiscalización de los contratos que se hace, a generar sospecha alguna respecto de la Intervención de la Junta de Castilla y León en relación con esta Sociedad. Nada más, y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Gracias, Señoría. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

Gracias, Señorías. Bueno, señor González, no... yo, lo que le... le estoy diciendo, no le genere ninguna duda; le digo que, de las empresas que usted tenía interés, yo no vengo aquí a afirmar algo, Señorías, ocultando o no diciendo la realidad; si lo afirmo, lo afirmo. Señoría. Yo, consultados todos los Servicios, nos han trasladado todos que no hay absolutamente ninguna relación, ni actividad, ni pago realizado al conjunto de las empresas, salvo a las que han salido, lo que ha salido, que eso es lo que yo... de lo que he podido informar. Por lo tanto, yo no haría otra cosa. Es que estoy... lo que estoy haciendo es lo que... lo que he venido a hacer esta mañana: afirmar, de forma inequívoca, lo que... lo que en el Departamento que dirijo me han trasladado que... que existe, ¿eh? No se me ocurriría hacer otra cosa, no le quepa ninguna duda.

Y, en segundo lugar, bueno, mire -además, se lo digo a los dos Grupos-, estas obras están realizadas en Administraciones Públicas, que me he tomado un poco la molestia también de qué signo político, quién las gobierna, y están gobernados algunos por el PSOE -con lo cual, usted ahí tiene mucha facilidad para preguntárselo a sus compañeros-, está alguno... en un Ayuntamiento está Izquierda Unida, y creo que en este momento gobernando -y... y, precisamente, coincide con la de Cofely, por lo tanto, pregunten con toda transparencia-; y, por otro lado, en otro está el Partido Popular. Está... si está muy repartido. Si nosotros respondemos, de verdad, con toda objetividad a quien nos lo ha solicitado. Y esto está así. Por lo tanto, si les queda alguna duda de tal... pues ahí tienen una fuente de información.

Otra es acudir a las propias empresas, porque, en fin, sea casualidad o no, yo les he dado el nombre de las empresas, y son ellas las que presentan esto. Y me dicen: la mesa de contratación, respecto a... Yo no tengo aquí todos los datos estos, pero vamos, se lo podemos facilitar, ¿no? Pero la mesa de contratación lo que abre es, primero, el sobre uno, y descarta aquellas empresas que no cumplen con los requisitos que se exigen en el pliego de solvencia, capacidad técnica y tal, fundamentalmente; eso es una... eso es una valoración que hace la... la propia mesa de contratación. Que tengo por ahí quien la forman, son personas del... del Ente Regional de la Energía, en... en la que no está, evidentemente, ni... -lo voy a mirar antes de... no sea que me confunda; perdonenme un segundito- donde incluso el presidente es un técnico; no la... no estamos ningún miembro designado por el Gobierno y... en las dos mesas, concretamente. Está la Asesoría Jurídica; está la Intervención Delegada Territorial de... en este caso de la... de la provincia de León; los Servicios Jurídicos, el Letrado de la Delegación Territorial; y luego del... técnicos



del... del Servicio... técnicos del... del Ente Regional de la Energía, ¿eh?, en las dos contrataciones.

Y luego, el... el precio, lo que... -me pasan la nota- es que... que van a la... van a la baja máxima admitida; o sea, que han ido a la baja máxima admitida, que es la que, bueno, será por lo que dice el Portavoz, pero van a la baja máxima admitida. Pero, en fin, mire, si lo mejor es quedarse a gusto en la vida. Son empresas serias. Yo no conozco alguna de ellas, pero me imagino que serán todas serias. Bueno, les pueden ustedes consultar. Si es que yo lo que no voy a hacer es dirigirme a ellos para que me lo expliquen, ¿me entiende?, porque creo que ya... no me corresponde ya rebasar esto.

Y, consulto mis notas, pero, Señorías, yo creo que... que, con esto, pues, en fin, creo que les puede quedar aclarado esa duda, por esa circunstancia. Y el resto de cuestiones, pues... pues, nada, yo también les agradezco su disposición. Y insisto en la disposición mía, como miembro del Gobierno, pues de venir aquí, sin necesidad de que hubiera ningún expediente, sino, simplemente, pues de dejarles a ustedes... trasladarles un poco la tranquilidad y, en la medida que tenga eco, pues a la sociedad de que también estamos cansados, estando en estas responsabilidades, de que se nos pueda juzgar mal. Insisto, por respeto al... a lo que es la institución de Gobierno de la Comunidad Autónoma, y también a las personas que estamos ahí, que no tenemos por qué estar en duda de nadie cuando estas cosas, pues están tan difundidas y tan divulgadas que, a veces, pues, en fin, parece que estamos todos... hacemos todos lo mismo. Y yo creo que, Señorías, queda... queda claro con estos expedientes que es que nosotros intentamos hacer las cosas bien. Y les insisto que funcionan las estructuras de la propia Administración Pública, no solamente de control, sino de... de informes, de asesoría, de órganos de contratación... En fin, que... que esto es... es la práctica habitual. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información que acaba de ser solicitada. ¿Desea algún Procurador preguntar o hacer... preguntar, en este momento? Creo que no.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las trece horas quince minutos].*